

BOLETIN OFICIAL



de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

PRECIOS.

Por suscripción, al mes.	1'50 ptas.
Por un número suelto	0'25 "
Anuncios para suscritores, línea.	0'10 "
Idem para los que no lo son	0'25 "

Núm. 2413.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.
En la tienda de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena, número 11.

SECCION OFICIAL.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REYNA D.^a María Cristina (Q. D. G.) continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Sma. Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas D.^a María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Núm. 185.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Negociado 1.^o—Sanidad.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 31.^a (del 17 Julio al 23 del mismo) y al término municipal de la ciudad de

PALMA.

Núm de habitantes 59.177.

Núm de hectáreas 18.265-66

Número de los fallecidos en el intervalo indicado.	EDAD DE LOS FALLECIDOS.							CAUSAS DE MUERTE.																					
								ENFERMEDADES INFECCIOSAS.							OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES.					MUERTE VIOLENTA									
	0 á 1 años	2 á 5.	6 á 10.	11 á 20.	21 á 40.	41 á 60.	61 á 100.	Viruela.	Sarampion.	Escarlatina.	Difteria y Crup.	Coqueluche.	Tifus abdominal.	Tifus.	Cólera.	Disenteria.	Fiebre puerperal.	Intermitentes palúdicas.	Otras enfermedades infecciosas.	Tisis.	Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.	Apoplejía.	Reumatismo articular agudo.	Catarró intestinal (diarrea).	Cólera infantil.	Otras enfermedades.	Por accidentes.	Por suicidio.	Por homicidio.
33	10	6	3	2	4	1	7	1	4	1	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	10	2	»	1	11	»	»	»

Número de los nacidos en el intervalo indicado.	NACIMIENTOS.					
	Legítimos.			Naturales.		
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
18	8	9	17	»	1	1

COMPARACION ENTRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

Total general de nacimientos 18
de defunciones 33 Diferencia en más ó en ménos. 15

Palma 27 Julio de 1882.—El Gobernador, Juan Bautista Somogy.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE BALEARES.

Seccion de Fomento.—Carreteras.— En virtud de orden de la Direccion general de obras públicas autorizada por Real orden de 22 de Octubre de 1875, queda señalado el día 24 del próximo Agosto, á las doce del día, para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Palma á Sóller, seccion de Deyá á Sóller en esta provincia, por su presupuesto de contrata que importa 172.555 pesetas 39 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, y en esta ciudad ante el Sr. Gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 8.700 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion; siendo la primera mejora por lo ménos de mil pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de cien pesetas.—Palma 24 de Julio de 1882.—El Gobernador, Juan Bautista Somogy.

Modelo de proposicion

D. N. N., vecino de.....enterado del anuncio publicado con fecha 24 de Julio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras del trozo 2.º de la Seccion de Deyá á Sóller, en la carretera de Palma á Sóller, en esta provincia, se comprometo tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

Condiciones particulares que, además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 10 de Julio de 1861, han de regir en la contrata de las obras del trozo 2.º de la carretera de Palma á Sóller, seccion de Deyá á Sóller en esta provincia,

1.º El rematante quedará obligado á otorgar la correspondiente escritura ante el Notario Oficial en Madrid, ó en la capital donde hubiere licitado, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la aprobacion del remate, y previo el pago de los derechos de insercion del anuncio de la subasta en la *Gaceta y Diarios de avisos*.

2.º Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza, en Madrid en la Caja general de Depósitos, ó en la Administracion económica de la provincia respectiva, en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por el Real Decreto de 29 de Agosto de 1876, el 10 por 100 de la cantidad en que le hubiere sido adjudicada la contrata.

3.º La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepcion y liquidacion definitiva y se justifique el pago total de la contribucion de subsidio industrial y de los daños y perjuicios, si los hubiere.

4.º Se dará principio á la ejecucion de las obras dentro de igual término al concedido para otorgar la escritura, y deberán quedar terminadas en el plazo de dos años.

5.º Los gastos del replanteo general y de la liquidacion serán de cuenta del contratista.

6.º Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones espeditas por el Ingeniero escepto en el caso á que se refiere la condicion siguiente, y su abono se hará en metálico, sin descuento alguno, por la Administracion Económica de esta provincia.

7.º El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se le abone en un año económico mayor suma de la que le corresponda á prorata, teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecucion. Por tanto, los derechos que el artículo 39 de las condiciones generales concede al contratista, no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de la época en que deban realizarse los pagos.

Palma 24 de Julio de 1882.—El Gobernador, Juan Bautista Somogy.

Núm. 187.

Seccion de Fomento.—Minas.— D. Mariano de Olesa y Cabrera, vecino de esta ciudad, ha presentado en este Gobierno el día 22 del actual á las doce de su mañana, una solicitud manifestando que desea adquirir la concesion de cuatro pertenencias de mineral plomizo con el nombre de «Santa Rita» en el término de Buñola y en terreno del predio

Son Creus, de su propiedad, y lindante al Norte con el predio «Honor» de D. José Burgues Zaforteza, al Este con la Comuna de Buñola, al Sur con el predio «Can Garau» de D. Jorge Andreu y tierras de establecedores del predio «Barcelona» y al Oeste con el predio «Son Palouet» de D. Jorge Andreu, verificando la designacion del registro en la forma siguiente.

Se tendrá por punto de partida el primer mojon de la mina «Conciliacion minera;» desde él se medirán doscientos metros en direccion doscientos noventa y siete grados, colocando la primera estaca; de ésta se medirán doscientos metros en direccion veinte y siete grados; de ésta se medirán doscientos metros en direccion ciento diez y siete grados, con la que se llegará al tercer mojon de la mina «Conciliacion minera» y de este punto midiendo otros doscientos metros en direccion doscientos siete grados, se volverá al punto de partida quedando así cerrado el perimetro de las cuatro pertenencias que se solicitan:

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la ley de 24 de Junio de 1868, he acordado admitir salvo mejor derecho por decreto de este día la espresada solicitud, publicando en el BOLETIN OFICIAL el edicto correspondiente, fijando otro igual en la tabla de anuncios de este Gobierno y en la de la Alcaldía de Buñola, á fin de que en el plazo de sesenta días á contar desde el siguiente al en que tenga lugar su insercion en el citado periódico, presenten las reclamaciones que convengan á su derecho las personas que se consideren perjudicadas.

Palma 24 de Julio de 1882.—Juan Bautista Somogy.

Núm. 188.

Seccion de Fomento.—Instruccion pública.— Habiéndose dado la mayor publicidad posible á la Circular de esta Seccion de 11 de Junio último, inserta en el número 2406 del BOLETIN OFICIAL y en casi todos los periódicos de la localidad, reclamando de los Sres. Maestros de las escuelas públicas nota de las cantidades que acreditasen por todos conceptos contra los Ayuntamientos respectivos, ó bien se sirviesen avisar hallarse al corriente, se les advierte que, pasado el día 5 del próximo Agosto, se procederá á las ulteriores formalidades y procedimientos prevenidos en la Real orden de 23 del citado mes de Junio, inserta en el número 2405 del BOLETIN OFICIAL para conseguir la solvencia de los atrasos que resultaren en aquella fecha reclamados.

Lo que se hace público en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los Sres. profesores que hayan dejado acaso de hacer la correspondiente reclamacion.

Palma 26 de Julio de 1882.—Juan Montaner.

Núm. 189.

AYUNTAMIENTO

de Santa Margarita.

Ultimado el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo, con sus recargos correspondiente al año económico de 1882-83, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de ocho días á contar desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Santa Margarita 27 de Julio de 1882.—El Alcalde, Antonio Monjo.—P. A. del A. y de la J. P. Bartolomé Grimalt, Secretario.

Núm. 190.

D. Francisco Javier Marquez y Burgos, Juez de primera instancia del Distrito de esta Ciudad y su partido.

En virtud de este edicto se hace saber que por parte de Nicolás Tomás y Tous, vecino de esta Capital se ha presentado escrito manifestando ser dueño de una casa botiga sin número con una porcion de tierra anexa, de estension de sesenta destres poco mas ó ménos equivalente á unas doce áreas, sita «en el Plá de Son Bono» del término de esta Ciudad, linda por N. con tierras de Sebastian Nadal y Sebastian Roca, por E. con la de José Forteza, por O. con la de los herederos de Maria Tomás y por el S. con la de Mateo Jaime Tomás, que es libre de todo gravámen, y careciendo de título de dominio escrito desea inscribirlo en el Registro de la Propiedad de este Partido á su nombre.

Por tanto se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren perjudicados con la inscripcion que se pretende para que comparezcan en este Juzgado á alegar el derecho de que se crean asistidos dentro el término de ciento ochenta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Palma diez de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—Javier Marquez.—Ante mí, Pedro Gazá.

INDICE DEL MES DE JULIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Estado demografico-sanitario correspondiente á la semana 25 de este año.	2401
Idem id. id. correspondiente á la semana 26 de este año.	2402
Circular de la Direccion general de Beneficencia y sanidad declarando súcias las procedencias de Nueva Orleans.	2402
Idem id. id. declarando súcias las procedencias de... ló.	2402
Circular dictando varias disposiciones para evitar...	

- abusos que diariamente se vienen cometiendo en perjuicio de la conservacion y propagacion de la Caza. . . 2403
- Circular á los Alcaldes y Guardia Civil para que procedan á la busca y captura de Jaime Orell y Miró, . . . 2402
- Idem id. id. del soldado del Regimiento infanteria de Asia, Juan Salas Calafat. . . 2403
- Circular referente al plan del aprovechamiento para el año forestal de 1882 á 83, . . . 2403
- Anuncio declarando franco y registable el terreno de la mina nominada «Maria» por haberla renunciado su dueño. . . 2404
- Circular á los Ayuntamientos que se expresan para que deleguen persona autorizada debidamente para recoger las colecciones tipos de pesas y medidas. . . 2404
- Circular á los Alcaldes para que den sin demora conocimiento de las personas elegidas para el cargo de habilitados de los Maestros de escuelas. . . 2405
- Reales ordenes referentes á la manera como deben efectuarse los ingresos de las sumas con que se ha de atender al pago de las obligaciones de primera enseñanza. . . 2405
- Anuncia haber solicitado la adquisicion de seis pertenencias de mineral plomizo. Don José Soler y Amengual. . . 2405
- Idem id. id. de veinte y una id. á nombre de D. Jorge Andreu. . . 2405
- Idem id. id. nueve pertenencias á nombre de D. Jorge Andreu. . . 2405
- Estado demografico sanitario correspondiente á la semana 27 de este año. . . 2406
- Estado de defunciones y nacimientos ocurridos durante cuatro semanas (del 29 Mayo al 25 Junio). . . 2406
- Anuncia la hora en que tendrá lugar la subasta para el suministro de medicamentos para la enfermería de este presidio. . . 2406
- Circular á los Alcaldes para que manifiesten si en los presupuestos de este año utilizan ó no para cubrir las obligaciones municipales, los recargos autorizados. . . 2406
- Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad declarando súcias las procedencias de Batavia (Java Occidentia). . . 2406
- Ley fijando la fuerza permanente del Ejercito. . . 2406
- Circular á los Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas publicas para que remitan nota de las cantidades que se les adenden. . . 2406
- Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura. . . 2407
- Estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo que se expresan. . . 2407
- Circular á los Alcaldes para que remitan los presupuestos adicionales de 1881-82. . . 2407
- Circular del Sr. Ministro de Marina para que los buques que se dirijan al canal de Suez, no lo pasen sin cerciorarse de que esta espedido. . . 2407
- Anuncio convocando á la Exma Diputacion á sesion extraordinaria para el 22 del actual. . . 2407
- Estado demografico sanitario correspondiente á la semana 28 de este año . . . 2408
- Ley reformando varios artículos de la de reclutamiento y reemplazo del Ejercito. . . 2408
- Estado demografico sanitario correspondiente á la semana 29 de este año. . . 2409
- Anuncia haber fallecido á bordo del vapor italiano «Zoa-gli» el subdito español Victoriano Agustí. . . 2409
- Anuncia nuevamente la subasta para contratar el suministro de viveres al presidio de Baleares. . . 2410
- Circular á los Alcaldes y Guardia Civil para que averiguen el paradero del muchacho José Oliver y Moyá. . . 2411
- Idem id. id. id. id. . . 2412
- Estado demografico sanitario correspondiente á la semana 30 de este año. . . 2412
- Publica el proyecto de la primera division de la provincia en distritos electorales. . . 2412
- Estado demográfico-sanitario correspondiente á la semana 31 de este año. . . 2413
- Anuncia haber solicitado la adjudicacion de cuatro pertenencias de mineral plomizo con el nombre de «Santa Rita» D. Mariano de Olesa . . . 2413
- Anuncia la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Palma á Sóller seccion de Deyá á Sóller . . . 2413
- Anuncio recordando nuevamente á los Maestros de las escuelas públicas remitan nota de las cantidades que acreditan. . . 2413
- DIPUTACION PROVINCIAL.**
- Anuncia nuevamente la subasta para la venta del huerto del extinguido convento de Capuchinos. . . 2401
- Nota de lo recaudado por el cepillo del Santo Cristo de la Sangre durante el mes de Junio. . . 2406
- Publica el presupuesto adicional al ordinario vigente. . . 2407
- DELEGACION DE HACIENDA.**
- Circular recordando varias disposiciones sobre estadística territorial. . . 2401
- Anuncia las condiciones que deben tener las personas que deseen optar al desempeño de Peritos facultativos. . . 2403
- Idem queda abierto el pago de la mensualidad de Junio á la clase pasiva. . . 2403
- Anuncia la subasta para la adquisicion de los cajones de pino que puedan necesitar las fábricas de la Peninsula. 2404
- Circular de la Direccion general de Rentas estancadas sobre inteligencia de la ley del Timbre. . . 2405
- Circular de la Direccion general de Rentas estancadas haciendo varias aclaraciones á la Ley del Timbre. . . 2407
- Real orden aclaratoria sobre la forma con que deben satisfacerse los créditos abonables en Deuda amortizable. . . 2408
- Circular de la Direccion general de Contribuciones referente á las modificaciones introducidas en el Reglamento y Tarifas de la contribucion industrial. . . 2409
- Real decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de las Baleares á D. Bonifacio Soriano. . . 2410
- Real Orden aclaratoria de la ley del Timbre. . . 2410
- ADMINISTRACION**
- DE PROPIEDADES É IMPUESTOS**
- Relacion de los compradores de fincas de Bienes Nacionales que les vencen pagarás dentro del mes de Julio próximo. . . 2402
- Real Orden aclarando lo que debe percibirse de los Registradores de la propiedad en concepto de impuesto sobre sueldos. . . 2403
- Idem id. aclaratoria de la ley de presupuestos. . . 2403
- Anuncia queda establecida una espendiduría central para que provea de cédulas personales del corriente año . . . 2406
- Edicto llamado á D. Cristóbal Arnau, empleado cesante de la suprimida Administracion Económica, para notificarle cierta providencia. . . 2408
- Relacion de las fincas del Estado adjudicadas por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado en Junio último. . . 2408
- Circular á los Alcaldes de los pueblos que se citan para que remitan las certificaciones del 20 p^o de las ventas de bienes de propios. . . 2409
- Anuncia la subasta de los pastos de las murallas y terrenos adyacentes en la ciudad de Alcudia. . . 2411
- Idem id. id. id. id. id. . . 2412
- Anuncio reclamando de la Diputacion y Ayuntamientos una copia literal certificada de los presupuestos de gastos en la parte referente á haberes, sueldos y asignaciones. . . 2412
- ADMINISTRACION**
- de Contribuciones y Rentas.*
- Circular á los Alcaldes, Ayuntamientos y juntas periciales para que procedan á designar la riqueza y cuota que corresponda satisfacer á cada contribuyente, con mas los recargos municipales. . . 2402
- Anuncia quedar de manifiesto la clasificacion y cuotas señaladas á los industriales de las clases no agremiadas que figuran en la matricula de subsidio industrial y comercio. . . 2405
- INTERVENCION DE HACIENDA.**
- Circular dictando varias disposiciones para la admision del cupo correspondiente al semestre que vence en 30 Junio. . . 2403
- AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS.**
- La de Palma anuncia haber acudido D. Gabriel Coll y Sampol en solicitud de que se le conceda establecer una caldera de vapor en el taller de zapatería que tiene establecido en la calle de Cerebols. . . 2402
- El de Andraitx anuncia la vacante de la plaza de oficial sache de dicho Ayuntamiento. . . 2402
- El de Puigpuñent anuncia quedar de manifiesto el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. . . 2402
- La de Selva vende una finca de D. Jaime Garau por débitos de contribucion territorial al Estado. . . 2402
- El de Manacor anuncia quedar de manifiesto el repartimiento para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal y cuota provincial. . . 2403
- El de Villa-Carlos anuncia la vacante de la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento. . . 2403
- La de Palma llama á los propietarios del solar procedente del derribo de la casa número 17, calle de la Corde-leria, para que presenten sus títulos de propiedad sobre el mismo. . . 2404
- La misma anuncia quedan expuestas las listas de los contribuyentes sobre carruages de lujo, puertas y mostradores etc. . . 2405
- El de Bañalbufar anuncia queda de manifiesto el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. . . 2405
- El de Maria anuncia quedar de manifiesto el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este año. . . 2406
- El de San Juan id. id. id. id. idem. . . 2406
- El de Establiments id. id. id. idem. . . 2406
- El de Palma anuncia la resolucion tomada referente á fincas runosas. . . 2407
- El de La Puebla anuncia quedar de manifiesto el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. . . 2407
- El de Artá id. id. id. . . 2407
- El de Costitx id. id. id. . . 2408
- El de Santa Eugenia id. id. idem. . . 2408
- El de Campos id. id. id. . . 2408
- El de Llubí id. id. id. . . 2408
- El de Alaró id. id. id. . . 2408
- El de Son Servera id. id. id. . . 2408
- El de Llummayor id. id. id. . . 2408
- El de Sineu id. id. id. . . 2408
- El de Santa Maria id. id. id. . . 2408
- El de Marratxí id. id. id. . . 2408
- El de Santañy id. id. id. . . 2408

- El de Alcudia id. id. id. . . . 2410
 El de Andraitx id. id. id. . . . 2410
 El de Calviá id. id. id. . . . 2410
 El de Algaida id. id. id. . . . 2410
 El de Sansellas id. id. id. . . . 2411
 El de Fornalutx id. id. id. . . . 2411
 El de Estallenchs id. id. id. . . . 2411
 El de Muro anuncia quedar de manifiesto los planos de alineacion de las calles de la Libertad, San Juan y otras. . . . 2411
 El de Buger anuncia quedar de manifiesto el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. . . . 2411
 El de Felanitx id. id. id. . . . 2411
 El de Villacarlos id. id. id. . . . 2411
 El de Porreras id. id. id. . . . 2411
 El de Capdepera id. id. id. . . . 2411
 El de Alayor id. id. id. . . . 2411
 El de Montuiri id. id. id. . . . 2411
 El de Petra id. id. id. . . . 2411
 El de Esporlas id. id. id. . . . 2411
 El de La Puebla anuncia quedar de manifiesto los planos para la apertura de dos nuevos caminos vecinales. . . . 2411
 El de Llummayor anuncia la subasta para la ejecucion de las obras de construccion de la nueva Casa Consistorial. . . . 2412
 El de Lloseta anuncia quedar de manifiesto el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería. . . . 2412
 El de Villafranca id. id. id. . . . 2412
 El de Campanet id. id. id. . . . 2412
 El de Santa Margarita id. id. idem. . . . 2413
JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.
 Circular á los Alcaldes presidentes de las Juntas locales de 1.ª enseñanza para que remitan los presupuestos é inventarios del material de las escuelas. . . . 2404
 Circular á las Juntas locales para que concedan vacaciones á los profesores de las escuelas de su jurisdiccion 2407
JUZGADOS.
 El de San Juan de los Remedios llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Jorge Oliver y Miralles 2401
 El de Mahon vende una casa procedente de la herencia de D. Antonio Julia y Florit. . . . 2402
 El de la Catedral vende un piano de D. Antonio Alós 2404
 El de la Lonja vende una casa de José Suau Boyeras. . . . 2405
 El de Inca publica sentencia recaida en el interdicto de adquirir promovido por Juan Antonio Bibiloni Ferragut 2405
 El de la Catedral vende dos fincas propias de José Suau y Boyeras. . . . 2406
 El mismo hace saber á D. Antonio Pascual se le á embargado una casa. . . . 2406
 El mismo hace saber se ha presentado escrito por parte de D. Nicolás Tomás y Tous para inscribir una casa en el registro de la propiedad. . . . 2406
 El de la Lonja llama á las personas que se crean se dueños de cinco gallinas que se encontraron abandonadas 2406
 El mismo vende una casa perteneciente á la herencia de Juan Colom y Amengual. . . . 2406
 El mismo llama á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el registro de de una casa de D.ª Concepcion Bauzá. . . . 2406
 El mismo vende una finca embargada á D.ª Ana Maria Vilella. . . . 2406
 El de Mahon llama á D. Bartolomé Pons para aprobar varias operaciones divisorias de la herencia de su difunto padre 2406
 En de la Lonja llama á Jaime Orell y Miró para ampliarle su indagatoria en causa se le sigue sobre robo de alhajas. . . . 2407
 El de Manacor vende fincas de D. Miguel Pomar y Forteza. . . . 2407
 El de la Catedral llama á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el registro de una casa de D.ª Micaela Bauzá. . . . 2408
 El mismo vende una pieza de tierra en la villa de Santañi á instancia de D. Miguel Salvá y Obrador. . . . 2408
 El mismo llama á los herederos de José y Jaime Mulet y Moyá, naturales de esta capital. . . . 2408
 El de la Lonja vende fincas de D. Miguel Amengual y Rafal. . . . 2408
 El mismo emplaza á D. Tomás Rocaberti de Dameto para contestar á cierta demanda. . . . 2408
 El de Manacor publica sentencia recaida en los autos incidentes de pobreza instado por Miguel Pomar. . . . 2408
 El de Ibiza publica auto recaido en el espediente interdicto de adquirir promovido por D. Mariano Tur. . . . 2409
 El de la Catedral vende una casa situada en el Pont d' Inca de los menores D. Antonio y D.ª Maria Margarita Ferrer. . . . 2410
 El de la Lonja pública escrito de demanda presentado por D. Antonio Castañer vecino de Sèller reclamando la inclusion en las listas electorales de los vecinos de la propia villa que se detallan. . . . 2420
 El mismo llama á un hombre que dijo se llamaba Mariano Ferrer y Roig al ser detenido en la puerta de Atarazanas por fuerza de carabineros. . . . 2410
 El de la Catedral publica sentencia recaida en los autos juicio ordinario sobre cancelacion de hipoteca, promovidos por D. Juan Estades, vecino de Sòller. . . . 2410
 El mismo llama á un payés para que se presente á declarar en la causa se sigue contra Catalina Gerónima Forteza y Antonia Beltran sobre lesiones menos graves. . . . 2411
 El mismo hace saber á Juan Marques Bennasar una providencia recaida en autos juicio ejecutivo promovidos por Jaime Colom. . . . 2411
 El de Manacor vende una finca embargada á Bartolomé Esteve y á sus hijos. . . . 2411
 El mismo id. una casa en la villa de Campos, de Gabriel Lladó y Cerdá. . . . 2411
 El mismo id. una casa y corral en la villa de Artá de Antonio Amoros y Muntaner 2411
 El mismo id. varias fincas en Capdepera, de Antonio Adrover y Riera. . . . 2411
 El de la Catedral llama á Don Rafael Cañado sobre pago de cierta cantidad. . . . 2411
 El mismo llama á los que se crean perjudicados con la inscripcion en el registro de una casa de Nicolás Tomás. . . . 2413
JUZGADOS MUNICIPALES.
 El de la Catedral pública el movimiento de poblacion ocurrido durante la segunda decena de Junio. . . . 2402
 El de la Lonja id. id. id. durante la tercera decena Junio. . . . 2411
 El de la Catedral id. id. id. durante la tercera decena Junio. . . . 2412
BANCO DE ESPAÑA
Sucursal de Palma de Mallorca.
 Anuncia quedar encargado interinamente de la Agencia de Contribuciones é Impuestos D. Guillermo Gelabert 2409
ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Aduanas.
 Anuncia la venta en pública subasta de los géneros que se detallan. . . . 2403
COMANDANCIA.
de Carabineros, Mallorca.
 Anuncia la subasta para contratar el vestuario necesario para los carabineros de dicha Comandancia. . . . 2412
DISTRITO FORESTAL
de Baleares.
 Anuncio prorogando el plazo para la admision de instancias para cubrir tres plazas de Vigilantes temporeros 2405
INTENDENCIA MILITAR.
de Baleares.
 Anuncia la subasta de paja larga de cebada para las factorias de utensilios de Palma, Mahon é Ibiza. . . . 2401
 Idem debe tomarse una casa en arriendo en el pueblo de Capdepera para el alojamiento de los individuos afectos al servicio telégrafico optico. . . . 2402
 Idem la subasta de los efectos que se detallan para las factorias de Palma y Mahon 2405
 Anuncia el pliego de precios limites que rigirán en la subasta para el suministro de paja larga de cebada para las factorias de Palma, Mahon é Ibiza. . . . 2411
 Idem la subasta de articulos que se detallan necesarios en las factorias de Palma, Mahon é Ibiza. . . . 2412
COMISARIAS DE GUERRA.
 Nota de las compras verificadas por la factoria de subsis-

tencias de Palma durante la segunda decena de Junio 2402

FISCALIAS DE GUERRA. Y MARINA.

- La de Guerra llama al soldado Joquin Garcia Trias para que se presente á dar sus descargos en la causa se le sigue. . . . 2406
 La de Marina llama á Vicente Pujol y Antonio Muntaner para que se presenten á declarar en la causa se les sigue sobre contrabando. . . . 2406
 La de Guerra de Palma llama á D.ª Francisca Luiteras Cremant para un interrogatorio. . . . 2408
 La de Marina llama á los dueños de cinco bultos de tabaco de contrabando que fueron apresados por la escampavia Pez. . . . 2408
 La de Guerra de Melilla llama al cabo segundo Pedro Martinez Arango. . . . 2412
 La de Marina de Palma llama al patron y tripulantes del «Porto-pí» por una barquilla del vapor Alerta. . . . 2412

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA.

- Anuncia la vacante de cuatro plazas de ajustadores de artillería del 2.º Regimiento de Montaña. . . . 2401

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

- Anuncia debe continuarse en la relacion de escuelas vacantes la plaza de Ayudante de la de Lerida. . . . 2406
 Anuncia deben ser provistas por oposicion las escuelas que se detallan en la provincia de Lérida. . . . 2406
 Idem id. id. por traslado las que se expresan, en la provincia de Gerona. . . . 2406
 Idem id. id. por concurso id. id. id. en la provincia de Genora. . . . 2406
 Idem id. id. id. por concurso de ascenso id. id. en la provincia de Lérida. . . . 2410
 Idem id. id. por traslado id. id. id. de Lérida. . . . 2410
 Idem id. id. por concurso id. id. id. de Lérida. . . . 2410
 Idem id. id. por concurso id. id. id. de Barcelona. . . . 2410
 Idem id. id. por traslado id. id. id. de Barcelona 2410
 Idem id. id. por concurso de ascenso id. id. id. de Barcelona. . . . 2411
 Idem id. id. por concurso id. id. id. de Tarragona. . . . 2411
 Idem id. id. para concurso de ascenso id. id. id. de Tarragona. . . . 2411
 Idem id. id. por traslado id. id. id. de Tarragona. . . . 2412

LA ALFOMBRERA.

- Reforma de sus Estatutos. . . . 2410